

## **BECAL-HARRIS PROGRAMA DE BECAS DE POSGRADO**

**ENTRE**

**EL MINISTERIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL  
PARAGUAY - PROGRAMA NACIONAL DE BECAS "DON CARLOS ANTONIO  
LÓPEZ"**

**Y**

**LA ESCUELA HARRIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS, UNIVERSIDAD DE CHICAGO**

### **Objetivo**

La Escuela Harris de Políticas Públicas (en adelante "HARRIS") y el Ministerio de Hacienda del Gobierno de la República del Paraguay - Programa Nacional de Becas "Don Carlos Antonio López" (en adelante "BECAL") han establecido un programa de becas de posgrado denominado BECAL-HARRIS para estudiantes paraguayos admitidos en programas de posgrado de maestría y doctorado en HARRIS. La beca apoyará hasta un total de 10 (diez) estudiantes paraguayos aceptados y matriculados en programas de maestría o de doctorado elegibles en HARRIS.

### **Admisiones de Harris**

Los posibles estudiantes aplicaran a HARRIS de forma independiente en conformidad con los plazos de solicitud de dicha escuela. HARRIS tomará las decisiones de admisión de acuerdo con los procedimientos estándar de admisión de HARRIS y las decisiones sobre las becas de ayuda financiera de acuerdo con los procedimientos de ayuda financiera de HARRIS de forma independiente. Los estudiantes admitidos que satisfagan los criterios de elegibilidad podrán solicitar la beca expresada en este acuerdo directamente a BECAL.

### **La Beca para Programas de Maestría**

BECAL, de conformidad a su Guía de Bases y Condiciones, podrá otorgar la beca a estudiantes paraguayos que sean admitidos en los programas de maestría de HARRIS y que hayan recibido un mínimo de 30% de beca de ayuda financiera de HARRIS. Los programas de maestría elegibles en HARRIS incluyen Maestría en Políticas Públicas (MPP), Maestría en Ciencias en Análisis Computacional y Políticas Públicas (MSCAPP), Maestría en Artes de Políticas Públicas (MAPP), y la Maestría en Artes con un Certificado en Métodos de Investigación (MACRM).

BECAL, de acuerdo con sus reglamentos y los límites de la ayuda financiera, financiará un total de 50,000 US\$ para cada estudiante de Máster al que se le conceda la beca. La financiación incluye la matrícula y gastos adicionales como el seguro médico, el estipendio, los vuelos y otros beneficios establecidos en las Guías de Bases y Condiciones de BECAL. La financiación se destinará en primer lugar a la matrícula y los fondos restantes se destinarán a cubrir los demás beneficios indicados en el documento de Guía de Bases y Condiciones de BECAL.

### **La Beca para Programa de Doctorado**

BECAL, de acuerdo con sus reglamentos y los límites de la ayuda financiera, financiará un total de 90,000 US\$ para cada estudiante de Doctorado al que se conceda la beca. La financiación incluye la matrícula para los primeros 2 (dos) años de estudio de cada estudiante y gastos adicionales como el seguro médico,

el estipendio, los vuelos y otros beneficios establecidos en las Guías de Bases y Condiciones de BECAL. De los fondos de la beca, 50.000 US\$ se destinarán a la matrícula y 40.000 US\$ se destinarán a cubrir los demás beneficios indicados en el documento de Guía de Bases y Condiciones de la BECAL. El saldo de la financiación del Doctorado para cada estudiante se cubrirá de acuerdo con los procedimientos habituales de financiación de HARRIS.

HARRIS, de acuerdo con el procedimiento habitual de HARRIS, financiará el tercer y cuarto año de la matrícula del estudiante, el seguro médico, estipendio y la tasa de servicios para estudiantes de posgrado. Si es necesario, HARRIS financiará la matrícula, el seguro médico, estipendio y la tasa de servicios para estudiantes de posgrado del quinto año. HARRIS no garantiza ninguna financiación para el sexto o cualquier otro año adicional.

### **Términos y Condiciones**

Las tarifas y gastos no cubiertos por HARRIS o BECAL respectivamente son responsabilidad del estudiante. Para que los estudiantes financiados por la BECAL continúen recibiendo las ayudas establecidas en este documento, deberán estar matriculados en HARRIS y mantener un nivel académico y un rendimiento aceptable y satisfactorio de acuerdo con las normas, políticas y procedimientos de HARRIS.

### **Cronograma para Admisiones de Harris**

- Trimestre de otoño: se abren las solicitudes de doctorado y máster de HARRIS.
- Enero: Fechas límite de presentación de las solicitudes de admisión a programas de doctorado y máster de HARRIS.
- A principios de marzo: Notificación de las decisiones de admisión de HARRIS para el doctorado y el máster a estudiantes.
- 15 de abril: Fecha límite para que los solicitantes de doctorado y maestría admitidos respondan a sus ofertas de HARRIS.

### **Contactos**

#### *Para HARRIS*

Ranjan Daniels  
Decano Asociado Senior  
Escuela Harris de Políticas Públicas de la  
Universidad de Chicago  
Email: rdaniels1994@uchicago.edu

#### *Para BECAL*

Andrea Picaso  
Coordinadora General  
Programa Nacional de Becas Don Carlos Antonio  
López  
Email: andrea\_picaso@hacienda.gov.py